

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN

DIRECCION MUNICIPAL	Subsistencia y Recursos físicos
SERVICIO A OTORGAR	Facilitar implementación de escenarios y otros.
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	Dpto. gestión administrativa.
NORMATIVA:	Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos o servicios, (art.11° n° 2 letra i, m, n, ñ).

PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO

A.-USO POR PARTICULARES

PASO 1: Ingresar Solicitud por escrito en Oficina de partes en original y copia dirigida al representante legal del Municipio Sr. Alcalde Don Sergio Zarzar Andonie.

PASO 2: Debe indicar nombre o razón social del solicitante, números de teléfono fijo o celular y dirección. Informar de la implementación necesitada, fecha y hora de ocupación.

PASO 3: Debe informar del medio de transporte por el cual se trasladará la implementación.

PASO 4: La Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos generará orden de pago la que deberá pagar por anticipado en Tesorería Municipal para retirar la implementación.

B.-USO POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO.

PASO 1: Ingresar en Oficina de Partes la solicitud en original y copia dirigida al representante legal del Municipio Sr. Alcalde Don Sergio Zarzar Andonie.

PASO 2: Debe indicar nombre o razón social del solicitante, números de teléfono fijo o celular y dirección. Informar de la implementación necesitada, fecha y hora de ocupación.

PASO 3: Debe informar del medio de transporte por el cual se trasladara la implementación.

Domicilio, teléfonos, e-mail, horario de atención, etc., de la unidad responsable de tramitar el servicio (si interviene más de una unidad detallar).

-Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Chillán: 18 de septiembre N° 510, fono 42 2 433351, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

-Dirección Subsistencia y Recursos Físicos: 18 de septiembre N°510, 3er piso, Fono 42 2 433366, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

-Treasorería Municipal: 18 de septiembre N° 510,1er piso, Fono 42 2 433411, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

OBSERVACIONES:

1.- Las solicitudes pueden ser presentadas escritas a mano (letra legible) por computador o máquina de escribir.

REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

REQUISITOS	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	